

1. Contacto Institucional

1.1. Entidad o institución responsable del indicador	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
1.2. Área o dependencia responsable del indicador	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales GIT Cuentas Satélites de Conceptos Alternativos
1.3. Dirección de correo electrónico de contacto	contacto@dane.gov.co
1.4. Número telefónico de la entidad o institución	(601) 597 83 00 / (601) 597 83 98
1.5. Fecha de publicación de los metadatos	Octubre de 2023

2. Características del indicador

2.1. Nombre del indicador
Emisiones de GEI por unidad de energía consumida

2.2. Descripción del indicador
El indicador presenta la relación entre las emisiones de GEI (generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa) y el consumo de productos energéticos por actividades económicas y hogares, en un período de referencia. El indicador señala la cantidad de emisiones GEI generadas por el consumo de una unidad de energía medida en terajulios (TJ).
El volumen de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se encuentra relacionado con los patrones de consumo de energía y eficiencia energética.

2.3. Cálculo del indicador
El indicador se calcula dividiendo el total de emisiones de GEI en dióxido de carbono equivalente (CO_{2eq}) generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa expresadas en 1.000 Gigagramos, entre el consumo de productos energéticos por actividades económicas y hogares expresado en terajulios (TJ), para el período de referencia.

La expresión matemática usada en el cálculo corresponde a:
$$IEEC_{ij} = GE_{ij} / TJ_{ij}$$

Dónde:
IEEC_{ij}: Emisiones de GEI por unidad de energía consumida, de la actividad económica u hogar i, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.
GE_{ij}: Total de emisiones de GEI en CO_{2eq} generadas por la producción y el consumo de combustibles fósiles y biomasa, expresadas en 1.000 Gigagramos, de la actividad económica u hogar i, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.
TJ_{ij}: Consumo de productos energéticos expresado en terajulios, de la actividad económica u hogar i, en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t.

2.4. Unidad de medida
1.000 gigagramos (Gg) de CO_{2eq}/terajulio (TJ)

2.5. Fuente de la información
Total de emisiones de GEI en CO_{2eq}: Cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de emisiones al aire - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE
Consumo de productos energéticos: Cuenta ambiental y económica de flujos de energía - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, DANE

2.6. Nombre de la operación estadística
Cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de emisiones al aire

2.7. Nomenclaturas y clasificaciones estadísticas
Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIU Rev. 4 A.C.)
Nomenclatura de actividades económicas Cuentas Nacionales base 2015.
Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE 2012). Marco Central.

2.8. Alcance temático
El indicador representa la cantidad de emisiones GEI generadas en la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa por cada unidad de energía consumida en las actividades económicas y los hogares.

2.9. Población objetivo
Unidades institucionales que generan emisiones al aire por la producción y consumo de combustibles fósiles y biomasa.
La unidad institucional se define como una entidad económica capaz por derecho propio de poseer activos, contraer obligaciones e involucrarse en actividades económicas y transacciones con otras unidades.

2.10. Cobertura geográfica
Nacional

2.11. Período de referencia
Anual

2.12. Período base
No aplica

3. Difusión

3.1. Serie histórica disponible
2005 - 2021 provisional

3.2. Frecuencia de difusión
Anual

3.3. Medios de difusión
Página web del DANE.
Por solicitud directa.
Derechos de petición de tipo técnico.

4. Comentarios adicionales

La fuente de información primaria utilizada para la construcción del indicador emisiones de GEI por unidad de energía consumida, corresponde a la cuenta ambiental y económica de flujos de energía (CAE-FE).